



**Serie Cuadernos de Trabajo
No. 2007-06**

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE PROGRAMAS Y
EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN ÉTICA Y CIUDADANÍA Y EN
EDUCACIÓN ESTÉTICA Y CIUDADANÍA**

Jorge Enrique Vargas G.
María Cristina Olano C.

Abril 2007



PROCESOS

PROCESOS es un centro de investigación, asesoría, capacitación y promoción para el desarrollo de los regímenes democráticos de Centroamérica y el Caribe.

Nuestro propósito es contribuir al fortalecimiento de la democracia en Centroamérica y el Caribe mediante acciones que desarrollen y reproduzcan valores y actitudes democráticas; que contribuyan al desarrollo de la institucionalidad, la transparencia y el buen gobierno; que fortalezcan los mecanismos para el manejo pacífico de los conflictos y que estimulen prácticas de participación ciudadana y de generación de consensos.

Es una organización privada sin fines de lucro ni afiliación política partidaria, creada en 1996 con el apoyo de los Presidentes de los países centroamericanos.

PROCESOS ofrece servicios y actividades dirigidos a instituciones públicas, organizaciones sociales y políticas, y empresas privadas en los países de la región.

PROCESOS
Teléfonos (506) 2231-1116, 2231-1125 Fax (506) 220-1580
Correo electrónico: procesos@procesos.org
Página Web: <http://www.procesos.org>

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y CIUDADANÍA	2
1. LOS PROGRAMAS DE ÉTICA Y CIUDADANÍA.....	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Marco Conceptual	4
1.3. Planteamiento Pedagógico.....	7
1.4. Espacio Curricular	9
1.5. Material Didáctico	12
2. LAS EXPERIENCIAS DE ÉTICA Y CIUDADANÍA	13
2.1. Generalidades	13
2.2. Antecedentes.....	14
2.3. Planteamiento Pedagógico.....	15
2.4. Escenario Pedagógico.....	17
2.5. Logros.....	19
EDUCACIÓN ESTÉTICA Y CIUDADANÍA	22
1. LOS PROGRAMAS DE ESTÉTICA Y CIUDADANÍA.....	22
1.1. Antecedentes.....	22
1.2. Marco Conceptual	23
2. LAS EXPERIENCIAS DE ESTÉTICA Y CIUDADANÍA	30
2.1. Generalidades	30
2.2. Antecedentes.....	30
2.3. Planteamiento Pedagógico.....	30
2.4. Escenario Pedagógico.....	30
2.5. Logros.....	31
OBSERVACIONES FINALES.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	35

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los resultados del análisis realizado sobre algunos de los programas y experiencias que se adelantan en diferentes países de América y Europa, con el objeto de ofrecer un insumo al Gobierno de Costa Rica en su esfuerzo por fortalecer las áreas de ciudadanía, ética y estética en la educación secundaria.

Para empezar, vale la pena mencionar que la revisión realizada para identificar prácticas relevantes en materia de formación ética y estética ciudadanas refleja una importante producción conceptual en los últimos años, que podría interpretarse como una tendencia que busca que la formación de alumnos en estas áreas deje de estar en el segundo plano que tradicionalmente ha ocupado en distintas latitudes. Es así como, se vienen produciendo reformas educativas, replanteamientos pedagógicos e incluso cambios de perspectiva en cuanto al rol de la escuela en la formación de la sociedad.

No obstante, esta producción se ve lentamente reflejada en propuestas o programas estructurados, a tal punto que de una revisión de cerca de 380 propuestas fueron finalmente escogidas 31, de las cuales 19 son del área de ética y ciudadanía y 12 del área de estética y ciudadanía, por ser las que mejor atendían los criterios de selección establecidos.

El análisis muestra los puntos de encuentro y las diferencias entre tales programas y experiencias en torno a unos ejes específicos.

En el caso de los programas revisa: algunas generalidades, su marco conceptual, su planteamiento pedagógico, el espacio curricular que cobijan y los materiales didácticos producidos o usados por ellos.

En el caso de las experiencias mira con detenimiento algunas generalidades, sus antecedentes, el planteamiento pedagógico que las subyace, los escenarios pedagógicos en los que se desenvuelven y los principales logros obtenidos.

Este análisis se realiza en un primer capítulo, para el área de ética y ciudadanía, y en un segundo capítulo, para el área de estética y ciudadanía.

El documento termina con unas observaciones finales que esperan provocar una amplia reflexión sobre elementos de índole conceptual, metodológico e incluso operativo que pueden ser aprovechados a partir de estos programas y experiencias, y desde luego, sobre sus posibilidades de aplicación en Costa Rica.

EDUCACIÓN ÉTICA Y CIUDADANÍA

Las 19 propuestas seleccionadas comprenden programas y experiencias.

La mitad son programas provenientes de:

- México (2),
- Uruguay (1),
- Brasil (2),
- Colombia (1),
- España (1),
- Argentina (1) y
- Chile (1).

Las experiencias son de:

- España (1),
- Chile (1) y
- Colombia (8)¹.

1. LOS PROGRAMAS DE ÉTICA Y CIUDADANÍA

1.1. Antecedentes

Los elementos que se presentan como relevantes y ayudan a establecer puntos comunes y diferentes entre los programas seleccionados, son: a) su denominación, b) su cobertura y origen, c) sus actores y beneficiarios, y d) el tiempo de operación.

- a. **La denominación.** Es pertinente anotar que los países acuden indistintamente a nombrar sus programas como formación ética, formación ciudadana o educación en valores. Dos anotaciones al respecto:

En primer lugar, una filosófica. El concepto de “ciudadano” o de “ciudadanía” no tiene una tradición importante en todos los países. Sin embargo, en el campo de la ética la adquiere cada vez más. La primera Declaración de los Derechos Humanos distinguía en el título entre “derechos del hombre” y “derechos del ciudadano”. Se suponía que éstos los recibía de la sociedad, mientras que aquellos eran previos a la sociedad. El concepto de “ciudadano” hace referencia a la vida en una sociedad regida por derechos. Es cierto que “teóricamente” los derechos fundamentales no derivan de la estructura política o legal, sino que de alguna manera son previos y nos sirven por ello para juzgar como justas o injustas las leyes o los

¹ Tal como se mencionó en el Inventario, la cantidad de experiencias en Colombia posiblemente se explica en el hecho de que cuando hay un pacto social roto y un ejercicio limitado de la ciudadanía, la sociedad tiende a privilegiar prácticas escolares innovadoras en estos campos como una forma de resistencia a la situación conflictiva y un mecanismo para asegurar la superación del conflicto y la supervivencia futura del colectivo social.

ordenamientos. En la práctica, la ciudadanía es el modo de acceder o participar realmente en esos derechos. El concepto de "persona" es metafísico mientras que el concepto de "ciudadano" es práctico.

El ejercicio de los derechos depende de la existencia y ayuda mutua de los ciudadanos, depende de la "Ciudad", en el amplio sentido del término. Por eso es necesario participar en ella. Permite también elaborar la noción de "ciudadanías concéntricas", para mostrar que sólo la ciudadanía universal defiende definitivamente los derechos fundamentales.

En segundo lugar, una anotación ideológica. A sabiendas de que la educación en valores fue durante siglos propiedad de las diferentes religiones, es interesante observar que hoy en día la comprensión de la formación en valores está más relacionada con los conceptos de ciudadanía y de ética universal, anteriormente mencionados, que con la moral religiosa. De tal forma, la reflexión educativa sobre el particular está poniendo hoy en evidencia que la "educación ética ciudadana" y la "religión" se mueven en planos distintos.

En conclusión, a pesar de la multiplicidad de nombres a los que hoy en día se acude para estas propuestas formativas, los programas seleccionados apuntan a la formación en "Ética ciudadana".

b. **La cobertura y el origen.** De estos 9 programas, 3 tienen una cobertura nacional y un carácter de política pública, promovidos desde los Ministerios o Secretarías de Educación del orden nacional, como son los casos de:

- el Programa Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad de México,
- el Programa Ética y Ciudadanía: Construyendo Valores en la Escuela y en la Sociedad de Brasil y
- el Programa Competencias Ciudadanas de Colombia.

En tanto, 6 son programas, igualmente estructurados, pero que se desarrollan en un solo estado o provincia. Lo que los diferencia entre sí, es de quién es la iniciativa. En algunos casos es de la Secretaría de Educación estadual o provincial, como se puede evidenciar en:

- el Programa Fortalecimiento Ético y Formación Ciudadana en el estado de Sinaloa, México,
- el Programa Educación para la Convivencia en Santa Catarina, Brasil,
- el Programa Convivencia Escolar en Córdoba, Argentina y
- el Curso de Perfeccionamiento en Ética y Ciudadanía dirigido al profesorado de secundaria en Chillan, Chile,

En otros, de una fundación privada como el Programa Aprendiendo Juntos - Aprendizaje Servicio en Montevideo y otras regiones de Uruguay. E incluso de un colegio particular, como lo es el Programa de Educación Ética en Palma de Mallorca, España.

c. **Los actores y los beneficiarios.** Casi la totalidad de los programas investigados se encuentran en operación en escuelas públicas y algunas privadas, teniendo como beneficiarios principales alumnos de secundaria, excepto el de Chillán en Chile que si bien está en marcha en las escuelas centra su atención en una primera instancia, en la formación docente.

d. **El tiempo de operación.** Los programas identificados y seleccionados tienen al menos 3 años de operación e incluso uno de ellos lleva casi 20 años de implementación (Palma de Mallorca). De todos, solamente uno lleva dos años de haber sido diseñado (Sinaloa) pero se trata de un

currículo diseñado después de la reforma educativa del último cuatrienio y después de haber experimentado la propuesta de educación ciudadana en primaria los últimos 15 años.

1.2. Marco Conceptual

Los programas seleccionados presentan diferentes y coincidentes formas de concebir la formación ética y ciudadana. No obstante, de una u otra forma, todos ellos apuntan a 4 elementos fundamentales: a) el eje de la formación: valores y ética de los derechos humanos, b) el desarrollo integral del alumno, c) su impacto en el aprendizaje, y d) su impacto sobre la sociedad. Analizaremos también los marcos relativos a e) la formación docente y e) la evaluación y el mejoramiento institucional.

- a. **Eje de la formación.** El eje de la formación lo constituye la construcción de valores en la escuela y en la sociedad y de una forma más amplia, la ética de los derechos humanos. Una mirada en mayor detalle muestra lo siguiente:

La educación ética debe cimentarse en una educación humanística amplia y debe consistir fundamentalmente en una "adhesión a la ética de los derechos humanos". Debe apoyarse, entre otros aspectos, en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión y respeto mutuos (Educación Ética - Palma De Mallorca, España). Es por ello, que el programa alude a cuestiones relacionadas con la construcción de valores en la escuela y en la sociedad promoviendo iniciativas educativas que conduzcan a la creación de bases éticas y morales en todos los miembros de las instituciones educativas. Con lo cual se asume que este trabajo es esencial para construir los valores de la ciudadanía (Ética y Ciudadanía: Construyendo Valores en la Escuela y en la Sociedad – Brasil). De hecho, la educación en valores ayuda a descubrir y asimilar valores universalmente reconocidos como deseables (Curso de Perfeccionamiento en Ética y Ciudadanía - Chillán, Chile).

La formación de ciudadanía es tarea fundamental de las instituciones educativas formales, ya que los conceptos e ideales de sociedad y de persona subyacen a todo hecho educativo, incluso a los no formales (Aprendiendo Juntos, Aprendizaje Servicio – Uruguay). Por lo tanto, el logro de una satisfactoria convivencia en la escuela debe ser entendido como un insumo primario e insustituible para transformar positivamente la educación e incidir favorablemente en todos los órdenes sociales. Ello fortalecerá el acceso y cuidado de una cultura democrática y respetuosa de la diversidad (Convivencia Escolar - Córdoba, Argentina)

- b. **Desarrollo integral del alumno.** Otro referente conceptual presente en los diferentes programas seleccionados se refiere a una apuesta clara por el desarrollo de actitudes, sentimientos, capacidades y razonamiento en los alumnos poniendo en evidencia que la formación tiene finalmente un carácter integral:

La educación ética tiene que incidir en el fomento de las actitudes de apertura, comprensión, respeto, tolerancia, justicia, no-violencia y paz (Palma De Mallorca, España), participación, solidaridad, cooperación y reciprocidad (Uruguay), condiciones positivas para el ejercicio de la vida democrática. Así como, en la construcción de un pensamiento crítico en los niños, los adolescentes y los adultos (Brasil). Y en últimas, el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas, comunicativas e integradoras junto con la adquisición y manejo de conocimientos sobre el Estado, las normas y los mecanismos para la convivencia, con el fin de conseguir una educación en valores cívicos basadas en la acción y no en la verbalización de ideas (Colombia).

Se deben buscar las estrategias para ayudar a los jóvenes en el desarrollo y formación de sus capacidades que orienten su juicio ante situaciones que plantea un conflicto de valores, la formación de actitudes y aplicación de normas de convivencia que les permitan alcanzar su propio proyecto de vida (Curso de Perfeccionamiento en Ética y Ciudadanía - Chillán, Chile).

- c. **Impacto en el aprendizaje.** Los procesos de formación en ética ciudadana contribuyen a “propiciar ambientes y/o relaciones que posibiliten el aprendizaje y el ejercicio de la ciudadanía a los niños, adolescentes y a toda la comunidad” (Santa Catarina, Brasil). Se parte de que el aprendizaje es posible, si los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales se construyen cotidianamente, se mantienen y renuevan cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.
- d. **Impacto en la sociedad.** En consecuencia con lo anterior, varios programas enfatizan que la formación ética ciudadana debe orientarse hacia lo público, hacia la generación de procesos que incidan en el afuera, en la sociedad. Ahora, en términos de formación si bien, los beneficiarios directos de todos los programas son, indiscutiblemente, los alumnos, algunos reconocen de forma explícita que todos los miembros de la comunidad educativa son también sujetos de formación bien en forma directa o bien a través del impacto que sobre la familia, la comunidad y la sociedad generan las transformaciones en los mismos alumnos.

La formación ciudadana contempla la participación activa en los asuntos públicos, el desarrollo de una actitud crítica frente al desempeño de sus representantes en la vida pública y el conocimiento de los mecanismos que la propia ley les otorga, para hacer cambios que contribuyan al mejoramiento social (México). De tal forma, se pretende estimular en los estudiantes su participación democrática, el impulso de una cultura de la legalidad y el aprovechamiento de sus potencialidades para favorecer su propio desarrollo y el de su comunidad (Sinaloa, México).

Incluso, Santa Catarina señala que el Estado consciente de su responsabilidad en la participación y construcción de una ciudadanía transformadora de la sociedad, promueve y desarrolla acciones para la producción de una cultura por la paz.

Por su parte, Uruguay plantea que el Aprendizaje-Servicio, en tanto aprendizaje-experiencial a través de proyectos de promoción humana, es un camino privilegiado de Educación Ética pues articula actividades con la comunidad desde el currículo institucional.

Existen múltiples programas y prácticas que se catalogan como experiencias educativas solidarias: actividades ocasionales, que atienden una necesidad muy puntual y que en general no se articulan con los contenidos curriculares; actividades estructuradas y articuladas a la institución; etc. Aún reconociendo el inmenso valor solidario que conllevan experiencias como la recolección de fondos o de abrigos en caso de un desastre natural u otros proyectos de corte asistencial, muchas veces las mismas no son planificadas desde la institución y representan el compromiso individual de docentes o padres, pero no están involucrados todos los actores.

Es útil, en este punto, retomar la diferencia que establece la experta argentina María Nieves entre el servicio comunitario de estudiantes y el aprendizaje-servicio: “el aprendizaje-servicio es un servicio solidario desarrollado por los estudiantes, destinado a cubrir necesidades reales de

una comunidad, planificado institucionalmente en forma integrada con el currículo, en función del aprendizaje de los estudiantes. Implica la misma continuidad en el tiempo y el mismo compromiso institucional del servicio comunitario estudiantil, pero le suma una articulación explícita de las acciones de servicio con los contenidos del aprendizaje académico”.

Tal como lo plantea Diana Durán, se podría decir que las experiencias educativas que buscan generar impacto en la sociedad atienden una serie de principios generales que deberían estar siempre subyacentes en la concepción de sus proyectos y experiencias: Solidaridad, Comunidad, Complejidad e interdisciplinariedad, Actividad o experiencia y Orientación hacia los valores. Dicho de otra forma, se busca que la formación en ética ciudadana impacte la sociedad, mediante el desarrollo en los alumnos de su sensibilidad social y de una conciencia de pertenencia a su comunidad, la visualización de los problemas colectivos y el desarrollo de una actitud emprendedora para buscar soluciones y ponerlas en práctica en el marco de la ética.

En otros términos, es retomar la definición de ética que propone Javier Galdona, Director del Departamento de Educación en Valores, de la Universidad Católica del Uruguay, *“la ética es la praxis de construirnos mutuamente personas en la historia, razón por la cual su construcción se realiza en el contexto social”* y complementarla en el esquema aristotélico: la Ética tiene como finalidad la formación del carácter adecuado para la vida justa, y alcanza su culminación en la Política, que se ocupa del bien común.

- e. **Formación docente.** No todos los programas hacen explícitas sus estrategias en este terreno. Y es que quizá se relaciona con una polémica existente en varios países sobre los docentes que deberían asumir el reto de esta formación, “especializados” o no. Algunos se inclinan a pensar que es pertinente saber qué es lo que tiene que conocer ese profesor y elaborar un cuidadoso perfil profesional, teniendo en cuenta que, en principio, ha de tener conocimientos de ética, historia, psicología, política, derecho, economía y sociología, además de la competencia necesaria para “formar en la práctica”. Estos se orientan por la conveniencia de que el desarrollo de esta área empiece con procesos de formación de profesores mediante un curso estructurado, teórico y práctico.
- f. **Evaluación y mejoramiento.** Es de resaltar que el Programa Competencia Ciudadanas de Colombia plantea una forma novedosa de abordar conceptualmente el tema.

En primer lugar, promueve el desarrollo de competencias ciudadanas a partir de la definición de unos estándares entendidos como unos criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas. En vez de nivelar por lo bajo, lo que se busca es una alta calidad de la educación, al establecer lo fundamental y lo indispensable para lograrla de forma gradual. Por esta razón, los estándares son retadores pero no inalcanzables, exigentes pero razonables.

En segundo lugar, a partir también de la evaluación de dichas competencias tanto a modo de línea de base como de monitoreo posterior para identificar el ritmo, orientación y efectividad del proceso. Y en tercer lugar, el uso de estas dos herramientas para plantear el desarrollo de planes de mejoramiento en cada una de las instituciones educativas involucradas.

Esta es la única propuesta que propone de forma estructurada un proceso de diseño, implementación y evaluación sobre la formación ética y ciudadana.

1.3. Planteamiento Pedagógico

En este aparte, se presentan los aspectos pedagógicos planteados de forma más explícita por los diferentes programas seleccionados respecto a la formación en ética ciudadana: a) el desarrollo de competencias o aprendizajes, b) la experiencia como eje, c) primer escenario de construcción y aprendizaje: la escuela, d) segundo escenario: la comunidad, e) la relación entre ética ciudadana y aprendizaje, y f) el ejemplo como herramienta pedagógica.

a. **Competencias o Aprendizajes.** Un primer común denominador de todos los programas es el que plantea que gracias a la formación ética será posible que los alumnos:

- adquieran conocimientos sobre el Estado, los derechos, los valores y las normas para la convivencia
- desarrollen una actitud y pensamiento críticos
- desarrollen un conjunto de capacidades y habilidades para la convivencia y la participación democrática
- desarrollen sentimientos acordes con los principios éticos
- participen activamente en la sociedad

Es por ello, que los programas de educación ética y ciudadana aparecen como el modo más adecuado de desarrollar competencias sociales. En tanto incluyen la educación emocional, procuran que los alumnos desarrollen el razonamiento y los sentimientos acordes con la ética y promueven hábitos de conducta correspondientes a los valores éticos.

b. **La experiencia como eje.** Todos parten de la premisa de que la formación de la ética ciudadana debe ser producto de la experiencia, más vivencial que teórica, y esto se explica por dos razones.

De una parte, porque el desarrollo de las competencias mencionadas supone dinámicas y espacios de aprendizaje, de reflexión y de vida en torno al acontecer diario tanto en el entorno inmediato como global, de lo contrario los valores, los derechos, las normas representarían palabras vacías si no se las transforma en actos. Para que cada uno pueda apropiarse de estos "contenidos para la vida" hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida.

Y de otra, por que se reconocen como escenarios privilegiados de la formación, el aula, la escuela y el contexto que les rodea. Por tal razón, no se podría pretender que las clases —por más prácticas que sean— sustituyan a la vida, sino que la potencian y preparan para ella.

c. **Primer escenario: la escuela.** La convivencia escolar como una construcción cotidiana, reconociendo que es una tarea compleja, pero necesaria y posible se constituye en una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de las jóvenes generaciones. En muchos casos se conciben los acuerdos de convivencia como aquellos que posibilitan acompañar el crecimiento de los jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir como ciudadanos. De hecho, el aula es: el primer espacio de vida pública de los niños y adolescentes, el espacio para construir las relaciones sociales, el lugar en que el alumno desde su ingreso aprende gestos y rituales, el ámbito en el que se convive, se habla y se aprende sobre convivencia y el lugar para transmitir, ejercitar, incorporar formas de convivencia ligadas a la práctica de la vida democrática.

La entidad educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el proyecto educativo, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia. En otros términos, todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso, son consideradas también aprendizajes significativos.

Es más, "los problemas de convivencia" en las escuelas no existen como obstáculos sino que se transforman *en un desafío a la creatividad*, entendiendo que ser creativo es dar respuestas variadas, diferentes y diversas a situaciones habituales y reiteradas que necesitamos modificar, mejorar. De esta manera la energía requerida para "solucionar el problema" se canaliza constructivamente no sólo para la realización personal sino para el logro del bien común.

- d. **Segundo escenario: la comunidad.** Varios programas plantean un proceso de articulación entre los alumnos y la comunidad, que reflejan posiciones distintas entre sí, uno tiene un carácter práctico, de servicio, y el otro, más teórico, en los dos casos se evidencia una preocupación por vincular la formación ética ciudadana con el contexto en el cual están inmersos.

Uno de los objetivos fundamentales de algunos de los programas analizados es el de fortalecer los valores democráticos y solidarios entre los alumnos y el de contribuir a la integración social y la participación ciudadana. Con frecuencia las instituciones educativas viven al margen de la comunidad en la que se encuentran ubicadas. Esta situación de "desconexión" no permite que los alumnos sientan a la escuela como parte del colectivo social. Este tipo de programas pueden ser una alternativa que supere esta carencia, ya que promueven la comprensión de las características y necesidades sociales a través de la identificación y el análisis de algunos problemas del entorno para la "construcción de soluciones", aplicando los conocimientos y las habilidades que facilita la escuela. Los alumnos aprenden mejor en el marco de experiencias de servicio a la comunidad. La relación de las instituciones educativas con la comunidad es bilateral y las iniciativas son protagonizadas por los educandos con la participación de la comunidad.

Otros programas plantean el conocimiento, análisis y reflexión crítica sobre lo que sucede en la realidad mediata e inmediata como base para el desarrollo de un pensamiento y actitud crítica frente al tema de la ética y la ciudadanía.

- e. **Ética ciudadana y aprendizaje.** La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente) para que se dé el otro. En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, **la ética ciudadana se aprende**, es un duro y prolongado –quizá interminable– aprendizaje en la vida de todos. En segundo lugar, **la ética ciudadana se enseña**. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.
- f. **Ejemplo como herramienta pedagógica.** Estos supuestos plantean que la única vía para enseñar valores no la constituye el ejemplo del docente sino que también es necesario pensar en el ejemplo como actividad de los alumnos, a través de la cual se analizan y se ponen en

práctica los valores. Partir del ejemplo —concebido como actividad— del alumno implica al menos dos supuestos: partir de situaciones prácticas, cotidianas y de interés del adolescente, y concebir al adolescente como un sujeto que puede reflexionar y analizar la distancia que lo separa de actitudes, sentimientos y comportamientos éticos y lo que debe hacer para acercarse a ellos. Hablar del ejemplo que enseña es hablar de que en valores importa la práctica y no la plática, si tomamos en cuenta los ofrecimientos inmediatos del entorno —incluidos, desde luego, los medios— mediante el diseño de actividades intencionadas y dirigidas.

1.4. Espacio Curricular

En este aparte se observan tres tipos de enfoques: a) los programas que se centran en el desarrollo de una asignatura especial, b) los programas que conciben la formación ética y ciudadana de forma transversal, es decir, que atraviesa todo el currículo, c) los programas que plantean un esquema mixto y extra-escolar, en donde además de afectar el currículo plantean un trabajo fuera de la escuela y d) otros programas.

a. **Asignatura especial**, aquí se pueden encontrar básicamente dos programas:

- Programa Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad – México: La asignatura optativa se apoya en la Guía para el docente, integrada por cuatro capítulos con 23 temas:
 - Individuo y Sociedad (27 hrs.),
 - El Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad (20 hrs.)
 - Delincuencia y Corrupción: Elementos que atentan contra la Cultura de la Legalidad (30 hrs.),
 - Promoviendo una Cultura de Legalidad y un Proyecto de Vida (36 hrs.)
- Programa Educación Ética - Palma De Mallorca, España: Se desarrolla en una asignatura de ética compuesta por 9 unidades temáticas mensuales:
 - El sentido de la fraternidad humana y de la ciudadanía mundial.
 - Estudio de los derechos del niño con motivo del "Día Internacional del Niño".
 - La "Declaración Universal de Derechos Humanos". El "Día de los derechos Humanos". Estudio de las organizaciones y movimientos que promueven y defienden el respeto a los derechos humanos.
 - El Mahatma Gandhi y la no-violencia. Práctica del "Día Escolar de la No-violencia y la Paz". Reflexión sobre su mensaje y actividades prácticas.
 - Otras figuras históricas y actuales que han trabajado pacífica y no-violentamente por la paz.
 - El derecho a la vida y el deber de respetarlo.
 - El respeto a los derechos de los demás como límite de nuestra libertad. Pluralismo y aceptación de las peculiaridades individuales. Estudio de los derechos de los animales y de las plantas, así como estudio de los distintos movimientos que se dedican a promover y defender dichos derechos.
 - La regla de oro de la conducta humana como base del comportamiento ético.
 - Recapitulación y conclusiones prácticas.

Es de suponer que los programas bajo esta categoría parten de la premisa de que si bien el sistema educativo entero, cada una de las asignaturas, cada uno de los docentes, debe

ocuparse de la educación ética y ciudadana, es indispensable que haya una asignatura específica, dado que esta área tiene contenidos muy concretos, una gran densidad conceptual y unas habilidades pedagógicas específicas, que exigen un currículo específico.

b. **Eje transversal**, en esta modalidad se pueden encontrar tres programas:

- Programa Competencias Ciudadanas – Colombia: La formación ciudadana es una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la entidad educativa. Las competencias ciudadanas deben ser trabajadas en todas las áreas del currículo, aún cuando algunas temáticas específicas serán trabajadas en el área de ciencias sociales.
- Programa Ética y Ciudadanía: Construyendo Valores en la Escuela y en la Sociedad – Brasil: El programa no introduce una nueva disciplina escolar en el currículo de la escuela o de la formación profesional del maestro. Su estrategia de aplicación apunta a la realización de seminarios regionales y a la capacitación de los profesores y otros profesionales de la educación para trabajar en el programa, por ello, se concentra en: distribución del material impreso, promoción de seminarios regionales, seguimiento mediante un sitio WEB en Internet, comunicación telefónica y correspondencia, promoción de videoconferencias, establecimiento de Consejos Administrativos y adopción de actividades de monitoreo y evaluación mediante visitas, cuestionarios y reportes.
- Programa de Sinaloa, México: El Programa no se trabaja en una sola asignatura, sino que busca también transformar el ambiente escolar e influir en la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas.

Los programas cobijados en esta categoría, consideran que la función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales. Igualmente, en las conversaciones espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso.

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y su mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en el recreo, en las actitudes de los adultos responsables de la formación de los jóvenes.

De todas formas, se podría pensar que las instituciones educativas que acogen este reto de la transversalidad requieren un esquema de planeación, coordinación y seguimiento a su implementación, de forma tal que se asegure que se enseña la asignatura (en caso de existir), que las demás del área del currículo están efectivamente incorporando elementos relativos a la formación en esta área y que la escuela, el espacio del aula, los momentos de recreación, etc. están impregnados del enfoque ético ciudadano. De lo contrario, podría “evaporarse” el propósito.

c. **Mixto y extra-escolar**, en este caso, los programas además de trabajar programas específicos en el currículo o de afectar diversas asignaturas, desarrollan proyectos de articulación o servicio comunitario:

- Programa Santa Catarina, Brasil: Trabaja propuestas en el currículo escolar que ejercitan el sentido de ciudadanía. Igualmente, se propone:
 - Construir una política pública de servicio común (educación, salud, justicia, asistencia);
 - Fortalecer las instancias colegiadas en las unidades escolares;
 - Producir Proyectos Políticos Pedagógicos;
 - Adelantar proyectos donde la comunidad ocupe las dependencias de la escuela reconociéndola como espacio de convivencia educativa;
 - Proponer a los adolescentes la construcción de sus proyectos de vida;
 - Producir materiales pedagógicos, en alianza con otras instituciones, que articulen teoría y práctica sobre esta temática

- Programa Aprendiendo Juntos - Aprendizaje Servicio – Uruguay: Los contenidos curriculares se integran alrededor del desarrollo de un servicio comunitario, contextualizando los aprendizajes académicos y promoviendo la formación de ciudadanía basada en la solidaridad, actitud crítica y participación. El servicio aporta la integración de disciplinas, por ello, la determinación, tiempos y forma de abordaje de los contenidos curriculares dependen de los caminos y etapas de resolución del problema. Además, se transforman en contenidos aquellos aspectos implícitos en las interacciones sociales de carácter cognitivo, social y emocional-afectivo, que cuando sea pertinente se contrastan con el conocimiento académico. Por ello, permite a los estudiantes adquirir una mejor comprensión del contenido académico, aplicando conocimientos en beneficio de la comunidad.

La propuesta metodológica de algunos programas implica partir de la vivencia, de la comprensión de la realidad y su transformación, a través de la realización de un conjunto de actividades que forman parte de un proyecto integrado aprovechando todas las oportunidades que permitan el desarrollo de los conocimientos que aportan asignaturas tales como las ciencias sociales o naturales, la matemática o el lenguaje, y también de los valores para integrarlos a los diferentes proyectos.

d. **Otros:** esta categoría recoge dos experiencias que no atienden ninguno de los anteriores enfoques. El primero introduce una propuesta orientada a brindar soporte a las instituciones educativas desde “afuera”, es decir, desde el Programa mismo, y el segundo, se orienta a la formación docente.

- Programa Convivencia Escolar - Córdoba, se estructura en cuatro frentes:
 - Asistencia técnica (presencial y a distancia) a dificultades de convivencia escolar,
 - Capacitación docente,
 - Producción de insumos teóricos, metodológicos y procedimentales con el fin de elaborar documentos de apoyo técnico para los diferentes niveles de enseñanza en relación a problemáticas de convivencia escolar,
 - Investigación con el fin de entender la problemática y ofrecer propuestas o alternativas de acción.

- Curso de Perfeccionamiento en Ética y Ciudadanía dirigido al Profesorado de Secundaria - Chillan, Chile: El Curso está aprobado por el Ministerio de Educación, como Curso de Perfeccionamiento, reconocido por 160 horas organizadas en sesiones semanas durante 8 meses y válido para efecto de remuneraciones y antecedentes.

1.5. Material Didáctico

Los programas seleccionados ofrecen materiales para docentes y para alumnos.

a. **Docentes:** los materiales son de soporte conceptual o de soporte metodológico.

- De soporte conceptual:

- Antología de Apoyo al Docente, que incluye autores especializados en Cultura de la Legalidad, Estado de Derecho y temas afines y cuyo objetivo es reforzar las aproximaciones teóricas que tienen los docentes que imparten la asignatura (en producción) – México
- Libro "la Educación y el Estatuto del Niño y del Adolescente" - Brasil
- Revista "la Nueva Mirada" - Brasil
- Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula Chauz, Lleras y Velázquez (2004) - Colombia
- Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación Nacional y Universidad de los Andes – Colombia
- Formación Ciudadana Ruiz y Chauz (2005) - Colombia
- Aprendiendo Juntos – Aprendizaje Servicio: Conceptos, reflexiones y experiencias. Centro de Voluntariado del Uruguay - Uruguay

- De soporte metodológico:

- Guía para el docente - México
- Kit "Ética y Ciudadanía; Construyendo valores en la escuela y la sociedad, que consiste en seis módulos: Introducción; Módulo 1: Ética; Módulo 2: Vida Democrática; Módulo 3: Derechos Humanos; Módulo 4: Inclusión Social; Módulo 5: Documentos e información bibliográfica - Brasil
- Cuadernos pedagógicos para apoyar la práctica del docente
- Lineamientos Curriculares en Constitución Política y Democracia - Colombia
- Lineamientos Curriculares en Educación Ética y Valores Humanos - Colombia
- El Baúl Jaibaná - Colombia
- Al tablero Competencias Ciudadanas (Febrero-Marzo 2004) - Colombia
- Guía No 6 Formar para la Ciudadanía ¡ sí es posible! - Colombia
- Cuadernillos elaborados en el marco del Programa para apoyar procesos de capacitación y actualización - Argentina
- Set de Guías de Aprendizaje para Educadores sobre la Escuela que Queremos, elaboradas por Castillo, Gabriel - Chile
- Manuales del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS) – Uruguay
- Libros sobre: Conceptos y fundamentos (definiciones básicas de aprendizaje servicio, sus sujetos, los supuestos didácticos, las bases pedagógicas y la relación del aprendizaje-servicio con el currículo escolar y su ubicación en la situación actual), Antecedentes en Uruguay (experiencias que han promovido la vinculación entre la escuela y la comunidad) y Diseño de proyectos (caracterización de proyectos y de los aspectos relativos al diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de aprendizaje-servicio) - Uruguay

b. **Alumnos:** la situación con los materiales para alumnos es distinta, no se encontró material producido especialmente por ninguno de los programas seleccionados sino que emplean material impreso o audiovisual producido por otros.

- Libro: "El señor de las Moscas"
- Películas: "El señor de las moscas" y "Buenos Muchachos"
- Series, Audios, Videos especializados en las temáticas (México)
- Filmes como "Gandhi", de Richard Attenborough; "Hermano Sol, Hermana Luna", de Franco Zeffirelli.
- Documentales como "Holocausto nuclear", en sus dos partes: "La Tierra arde" y "La Tierra se congela", y otros sobre campos de concentración, Martin Luther King, la madre Teresa de Calcuta, etc.

2. LAS EXPERIENCIAS DE ÉTICA Y CIUDADANÍA

2.1. Generalidades

Tres son los elementos que ayudan a encontrar semejanzas y diferencias entre las experiencias identificadas: a) su cobertura y origen, b) sus actores y beneficiarios directos y c) el tiempo de operación.

a. **La cobertura.** De las 10 experiencias seleccionadas, 7 se desarrollaron por iniciativa aislada de las mismas instituciones educativas y 3 han sido el producto de iniciativas colectivas que convocan a más de una institución como en los casos de:

- Los Estudiantes son Maestros en Sexualidad en el departamento del Quindío, Colombia, en la que participan 52 instituciones de 5 municipios de dicho departamento
- El Alcalde Infantil del Municipio de Florencia en Caquetá, Colombia, que convoca a todas las instituciones del municipio para atender la propuesta.
- Congreso Joven en Colombia que ha vinculado 30 colegios de diferentes regiones del país.

b. **Los actores y los beneficiarios.** En términos generales, se puede decir que casi la totalidad de las experiencias investigadas se desarrollan en instituciones de carácter público, excepto tres:

- Congreso Joven que convoca especialmente instituciones privadas de todos los estratos socio económicos,
- Experiencia de Santiago de Chile adelantada por una institución de una comunidad religiosa y
- Experiencia de Dos Quebradas en Colombia, cuya institución es de carácter mixto.

Igualmente, todas las experiencias privilegian alumnos de secundaria cuya proveniencia es tanto rural como urbana, sin dejar de mencionar que dentro de esta última, al menos 3 se desarrollan en instituciones de grandes ciudades (Barcelona, Santiago de Chile, Bogotá) y 2 de ciudades medianas (Florencia y Dos Quebradas).

c. **El tiempo de operación.** Dos de las experiencias analizadas se empezaron a desarrollar hace aproximadamente 10 años, 7 iniciaron en este siglo y 1 lleva tan sólo dos años pero se

proyecta con una importante estrategia sostenibilidad mediante la creación de una fundación que la mantenga viva (Congreso Joven).

2.2. Antecedentes

Los antecedentes de estas experiencias pueden ser vistos desde dos perspectivas: a) los actores que tomaron la iniciativa y b) lo que sucedía en la escuela y en el entorno.

a. **El motor de la iniciativa:** 6 de las experiencias surgieron por iniciativa de los docentes, directivos e incluso de alumnos de las instituciones protagonistas, mientras 4 fueron detonadas por convocatorias externas a las instituciones.

- Entre las primeras se pueden encontrar los casos de:
 - La Constitución, educación en valores - Barcelona, España en donde un equipo docente y la directora de la institución buscan respuestas frente al reto de educar en una sociedad pluralista.
 - Diálogo y negociación en Algarrobo - Magdalena, Colombia en la que una nueva rectora decide cambiar el rumbo de la institución que estaba a punto de ser cerrada
 - Derechos humanos, lectura y gestión social en Galapa - Atlántico, Colombia unos docentes propusieron nombrar nueva rectora para reorientar la institución.
 - Claves para formar un ciudadano - Santiago de Chile, Chile producto de una reflexión sistemática sobre la práctica de un docente, para llegar a una propuesta metodológica estructurada
 - Los niños que derrotaron la corrupción en el municipio de Turbaná - Bolívar, Colombia, producto de la iniciativa de una maestra de Sociales que concibió un proyecto de educación en participación ciudadana para identificar y trabajar problemas de la comunidad donde viven.
 - Congreso Joven – Colombia, un estudiante de un colegio privado, que contó con el apoyo de la rectora, tomó la decisión de "reclutar" niñas y niños inquietos intelectualmente con el fin de formarse para ser senadores y acabar con la apatía hacia la política.

- Entre las segundas:
 - Hacia una cultura de la legalidad - Bogotá, Colombia surge por un convenio con el Centro Nacional de Información Estratégica (NSCI) de Washington para implementar el programa Currículo de la Cultura de la Legalidad
 - Inseguridad peatonal, en la mira de los jóvenes de Dos Quebradas - Risaralda, Colombia en respuesta a una convocatoria hecha por una ONG para participar en un concurso nacional en torno a un proyecto ciudadano.
 - Los estudiantes son maestros en sexualidad - Quindío, Colombia, producto de un proyecto con énfasis en la prevención del VIH/Sida financiado por la Unión Europea y Save the Children del Reino Unido.
 - El Alcalde Infantil del municipio de Florencia - Caquetá, Colombia, en donde su alcalde tuvo la audaz idea de armar un gobierno paralelo de niños, que hablara el lenguaje de los infantes y tradujera sus necesidades sin distorsiones.

- b. **El entorno y la escuela:** en este aspecto vale la pena resaltar cuatro experiencias por las condiciones específicas que las llevaron a existir. Las demás no representan elementos especiales de mencionar.
- Un instituto educativo de una gran ciudad (Barcelona, España) con un equipo docente inquieto por encontrar solución a una realidad multicultural desde una perspectiva de inclusión.
 - Una escuela foco de conflicto que representaba un microcosmos de lo que sucedía en la región y en el país. No era una entidad fácil. Durante cuatro años no hubo rector ni profesorado estable, la alternativa: cerrar el colegio, hasta que nombraron nueva rectora (Algarrobo, Colombia).
 - Los enfrentamientos entre pandillas, los robos y pequeños delitos, la violencia entre los mismos estudiantes y contra los profesores, habían hecho del colegio una institución inviable. El conflicto entre alumnos y entre docentes era de un nivel tal que la salida más sencilla era cerrar y volver a fundar el colegio (Galapa, Colombia).
 - Un colegio con problemas de convivencia y entorno de ilegalidad (Bogotá, Colombia).

2.3. Planteamiento Pedagógico

Los aspectos pedagógicos que fundamentan las diferentes experiencias seleccionadas se pueden clasificar de la siguiente forma: a) el desarrollo de competencias entendidas como saber y saber hacer, b) la escuela como primer escenario de construcción de la ética y la ciudadanía, c) la comunidad como segundo escenario, y d) el ejemplo como herramienta pedagógica.

- a. **Competencias.** Un primer común denominador de todas las experiencias es el que plantea que la formación ética ciudadana atiende el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras (articulan en la acción a todas las demás). Esto se puede observar en planteamientos como:
- La escuela debe enseñar a sus alumnos a plantear sus demandas, a compartir distintos puntos de vista, a ser críticos y comprometidos con sus iguales y con el entorno más próximo (La Constitución, educación en valores).
 - La educación debe contribuir a crear en ellos conciencia social, análisis político y espíritu crítico (Claves para formar un ciudadano).
 - La propuesta es darles a los niños conciencia de su carácter de ciudadanos y de los derechos y deberes que ello implica frente a la sociedad, en la perspectiva no sólo de descubrir su carácter de ciudadanos, sino de llenarse del poder que implica el ejercicio de la ciudadanía (Los niños que derrotaron la corrupción).
- b. **Primer escenario: la escuela.** Varias de las experiencias estudiadas desarrollan su apuesta en este escenario privilegiado de convivencia, así lo demuestran:

- La educación en valores debe procurar un aprender a aprender para ello el educador/a debe propiciar condiciones que favorezcan tal aprendizaje y no sólo enseñar valores (La Constitución, educación en valores).
 - Esta experiencia se planteó desarrollar en los alumnos del colegio sus competencias ciudadanas relacionadas con Convivencia y paz: “Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación”. En otras palabras, hacer que el lema del colegio fuera “vamos a ganarle la guerra a la guerra” (Diálogo y negociación en Algarrobo).
 - Se buscó desarrollar en los alumnos del colegio dos tipos de competencias ciudadanas: unas, relacionadas con Convivencia y paz: “Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil” y otras, relacionadas con Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: “Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente”. Para ello, el colegio lidera un plan educativo “el efecto del afecto” para lograr de sus alumnos unos ciudadanos productivos, formadores de familia y preservadores del medio ambiente (Derechos humanos, lectura y gestión social en Galapa).
- c. **Segundo escenario: la comunidad.** Varias experiencias establecen vínculos entre la formación ética ciudadana y el entorno, manteniendo la misma dualidad que los programas: unas de carácter práctico, de servicio, y otras, más teórico.
- Entre las 5 de carácter práctico podemos encontrar:
 - La experiencia buscó desarrollar en los alumnos de la entidad educativa sus competencias ciudadanas relacionadas con la participación y responsabilidad democrática: “Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas” (Inseguridad peatonal, en la mira de los jóvenes de Dos Quebradas)
 - La experiencia se centró en el desarrollo de competencias ciudadanas relativas a la Participación y responsabilidad democrática: “Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad” (Los niños que derrotaron la corrupción en el municipio de Turbaná)
 - La experiencia pone en evidencia el desarrollo de competencias ciudadanas en el ámbito de la Participación y responsabilidad democrática: “Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos”. Dice el Alcalde, “Yo no concibo a los mayores hablando con propiedad en nombre de los niños. Yo concibo a los niños hablando desde su propia vida y desde su óptica; hablando de lo suyo, de sus problemas, sus esperanzas, sus ilusiones. Tampoco concibo que sectores como los niños, los jóvenes o los ancianos estén lejos del gobierno, que no conozcan nada de él y continúen viéndolo como algo lejano, solo accesible a algunos apellidos, a algunos adinerados, o a astutos de la vida” (El Alcalde Infantil del municipio de Florencia).
 - Colombia necesita jóvenes comprometidos con su país, capaces de ejercer sus derechos democráticos responsablemente y dispuestos a cumplir sus deberes con solicitud. Y es el anhelo de construir una juventud que le sirva a la Nación lo que anima la organización del Congreso Joven para que contribuya a formar mejores ciudadanos que conozcan a profundidad su propio Estado (Congreso Joven).

- o La experiencia buscó desarrollar en los alumnos, competencias relacionadas con Convivencia y paz: “Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida (por ejemplo: el derecho a la planificación familiar) (Los estudiantes son maestros en sexualidad)
 - Entre las de carácter más teórico, encontramos:
 - o La formación y el ejercicio de la ciudadanía son factibles en tanto se desarrollen acciones intencionadas para conocer la actualidad, cotejar el pasado con el presente y analizar lo que se propone y sucede en el entorno (Claves para formar un ciudadano)
 - o La experiencia se propuso fortalecer en sus alumnos de 8° y 9° las competencias ciudadanas relacionadas con Participación y responsabilidad democrática: “Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos”. Y en sus alumnos de 10° y 11°, las competencias de Participación y responsabilidad democrática: “Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto algunas de ellas” (Hacia una cultura de la legalidad)
- d. **Ejemplo como herramienta pedagógica.** Dos casos son particularmente sobresalientes en este sentido, de hecho, gran fuerza de las experiencias se relaciona con el estilo gerencial y personal de quien ejerce la dirección de las instituciones, su estilo demócrata y claro ejerce una influencia importante sobre la institución en su conjunto llevando al éxito de las experiencias, esos casos son:
- Diálogo y negociación en Algarrobo
 - Derechos humanos, lectura y gestión social en Galapa

2.4. Escenario Pedagógico

En concordancia con los planteamientos pedagógicos enunciados, las experiencias se desarrollan en varios escenarios: a) en la escuela como unidad, b) en una asignatura específica, c) desde y con la administración pública, y d) hacia la comunidad.

- a. **En la escuela como unidad.** Tal vez la única experiencia que parte de la escuela y se centra en ella, es la que tiene lugar en Barcelona. Ella conjuga el trabajo desde una asignatura específica, atraviesa todo el currículo, plantea la figura de tutor y construye una carta institucional que gira alrededor de la ética y la ciudadanía:
- La educación moral debe integrarse en el currículum como algo vivo que impregna el conjunto de la vida escolar y que afecta por tanto a la vida en general. El Instituto desarrolla tres estrategias: el plan de acción tutorial, el diseño de las áreas curriculares y en especial de los créditos variables y La Constitución (La Constitución, Educación en Valores)
- b. **A partir de una asignatura específica.** Es interesante anotar que de estas 4 experiencias, dos establecen vínculos directos con la administración pública, en donde los alumnos ejercen el rol de ciudadanos que combaten la corrupción en el primer caso, y que exigen una mejor gestión pública, en el segundo caso. La tercera experiencia de este grupo se centra en la revisión y análisis de la realidad desde la perspectiva de la legalidad y la cuarta desde una perspectiva más global. Las experiencias y sus procesos se plantean a continuación:

- Bajo la orientación de la rectora del colegio y de todo el grupo docente, se creó un esquema de investigación social que nada tiene que envidiar a una facultad de Ciencias Sociales. Con las herramientas académicas y teóricas adecuadas, los grupos de muchachos salieron a las calles de su pueblo a identificar cuáles eran las mayores carencias y las necesidades más sentidas de la comunidad con el fin de ejercer presión sobre las autoridades en su calidad de ciudadanos libres y con derechos (Los niños que derrotaron la corrupción en el municipio de Turbaná).
 - En clase de Sociales se promueve una consulta a la ciudadanía sobre sus problemas mediante entrevista directa y posteriormente, se forman grupos de trabajo para profundizar en la problemática. Con la información priorizada y depurada presentan formalmente el proyecto ante diferentes instancias: autoridades y prensa, con lo cual lograr movilizar actores y recursos para atender la problemática. Finalmente, los alumnos divulgan la experiencia en otros colegios (Inseguridad peatonal, en la mira de los jóvenes de Dos Quebradas).
 - El eje de la experiencia gira alrededor de la clase de sociales, en donde cada semana se hace una mesa redonda, un video foro y se analizan temas como: los valores del ser humano, la construcción de normas, el respeto a la ley, el funcionamiento del Estado y del gobierno, entre otros. Es un conjunto de aprendizajes organizados en 60 capítulos y 4 secciones, en cuyo estudio se combina la parte teórica con participación activa de los estudiantes. Al final, se realizan dramatizaciones sobre los problemas que viven en su vida cotidiana, en los que aplican técnicas de solución de conflictos y debaten dilemas morales (Hacia una cultura de la legalidad).
 - La formación ciudadana se realiza en las asignaturas de Historia y electivas, mediante un conjunto de actividades planificadas: conocer la realidad, cotejar y analizar (Claves para formar un ciudadano).
- c. **Desde y con la administración pública.** Estas dos experiencias son realmente innovadoras pues no sólo se desarrollan directamente con la administración pública sino que en ellas los alumnos ejercer el rol de estado bien sea como alcaldes o como legisladores.
- Bajo la promoción del Alcalde y el liderazgo de los personeros estudiantiles, se desarrollaron elecciones para escoger el Alcalde niño, curso por curso, institución por institución, comuna por comuna. Se eligió el Alcalde Infantil y se organizó su gabinete que recibió inducción de sus homólogos mayores. El gabinete ha sesionado, identificado problemáticas y generado propuestas de solución (El Alcalde Infantil del municipio de Florencia).
 - El Congreso Joven es un espacio de debate y discusión pluralista que pretende recrear las dinámicas del poder legislativo con jóvenes de distintas regiones del país. “Podían faltar dos días a clase, pero luego tendrían que ponerse al día”. Ese fue el pacto que hicieron con su colegio para poder quitarse el uniforme, vestirse de saco y corbata y convertirse, a los 17 años, en congresistas de la República (Congreso Joven).
- d. **Hacia la comunidad:** este grupo de experiencias refleja el trabajo hacia la comunidad plantea con dos estrategias innovadoras, de una parte, los alumnos generan transformaciones en sus familias y a través de ellas en su entorno social, y de otra, los alumnos promueven transformaciones en sus pares del barrio y de otros colegios para impactar las familias y a través suyo a la comunidad.

- Se emplearon 5 estrategias para lograr paz, convivencia y excelencia académica: i) impregnarle a la institución una mezcla de tolerancia y rigor. ii) motivar al profesorado de manera que se vuelva estable y eficiente en términos de formación integral de los alumnos, iii) transmitir a la comunidad los logros de convivencia y paz del colegio, a través de las familias de los alumnos, iv) proveerle un arraigo a esas familias de la región, dándoles una historia, su propia historia, v) obtener apoyo académico de varias entidades y apoyo económico de los agroindustriales de la palma y del banano, y hasta de empresarios (Diálogo y Negociación en Algarrobo).
- El plan opera en tres frentes: i) el trabajo en valores y derechos humanos con alumnos y padres de familia cuyo objetivo es mejorar las competencias ciudadanas de los niños y sus familias para su futura vida en comunidad. ii) un trabajo de mejora en competencia lectora, con la conciencia de que entre más actividad de lectura tenga una persona, logra mejor capacidad de formulación de juicios morales, iii) un trabajo de educación en materia de medio ambiente y gestión social, con miras a crear una conciencia colectiva de autosostenibilidad y conservación de recursos en el futuro cercano ((Derechos humanos, lectura y gestión social en Galapa).
- Una vez se surtió el proceso de formación de alumnos y docentes, se dedicaron a dar charlas a grupos de estudiantes y de jóvenes no escolarizados, quienes a su vez multiplicaron esos conocimientos entre todo tipo de personas de cada localidad, generando una cadena informativa que han dado en llamar metodología Par a Par porque la idea es que niños y jóvenes formen e informen a otros más o menos de su misma edad, pues hablan su mismo lenguaje y se tienen más confianza entre ellos (Los estudiantes son maestros en sexualidad).

2.5. Logros

Este aparte señala los principales logros obtenidos en las 10 experiencias seleccionadas. Enumerarlos todos sería muy extenso de tal forma que brevemente se puede decir que este tipo de experiencias ha contribuido a:

- generar transformaciones en cada uno de los alumnos, desde su forma de ver el mundo hasta su forma de actuar en el mundo;
- mejorar el rendimiento académico;
- mejorar ostensiblemente el clima escolar;
- transformar el rol del docente;
- cambiar esquemas de relación y comunicación al interior de las familias;
- disminuir los niveles de violencia intrafamiliar y social;
- fortalecer el sentido de pertenencia hacia su comunidad y sus raíces;
- transformar el rol de los alumnos en su comunidad y la percepción que usualmente han tenido de ellos;
- impactar la administración pública en pos de soluciones para el beneficio común, y como si esto fuera poco,
- ejercido de gobernantes y legisladores.

En fin, una mirada a algunos planteamientos de las mismas instituciones puede dar cuenta de lo dicho.

- Se ha evidenciado que mediante la razón dialogada, la coherencia entre el juicio y la acción, conjuntamente con el conocimiento de sus posibilidades, los alumnos han llegado a

interiorizar una manera de hacer respetuosa, crítica, solidaria y democrática (La Constitución, Educación en Valores).

- La experiencia ha contribuido a crear en los alumnos conciencia social, análisis político y espíritu crítico (Claves para formar un ciudadano).
- “Los resultados no son visibles en el corto plazo, se verán en el mediano y largo plazos porque muchos estudiantes hasta ahora empiezan a cuestionarse y sólo después pondrán en práctica los aprendizajes”. Se han abierto espacios de diálogo sobre esos temas al interior de las familias y entre amigos pues la cátedra plantea una dinámica para que la reflexión sea extensiva al entorno que habitan los estudiantes (Hacia una cultura de la legalidad).
- El reto que se logró fue transformar una zona donde campeaba la violencia, en orden y crear en el colegio un modelo de convivencia, resolución pacífica de conflictos y amor por la región. ¿El secreto? La búsqueda de las raíces de una comunidad tradicionalmente desgarrada, y la aplicación de un modelo de excelencia académica basada en la recuperación del amor propio a través de la disciplina, la constancia y la búsqueda de calidad. Su éxito ha influido la vida de las familias y ha transformado al municipio mismo (Diálogo y Negociación en Algarrobo).
- Se han disminuido los niveles de violencia intrafamiliar, los problemas de pandillismo, drogadicción, violencia y pequeña delincuencia. Se ha fortalecido el desarrollo de la conciencia de las familias hacia el municipio y de sus raíces en él. Ha cambiado el clima escolar (disminución de conflictos en la institución) y ha mejorado el rendimiento académico (Derechos humanos, lectura y gestión social en Galapa).
- En este marco, el profesor se ha convertido cada vez más en un gestor del conocimiento y un mediador de conflictos que en un instructor y transmisor de conocimientos (Chile).
- En cinco de los doce municipios de Quindío, el tema del sexo es algo que ha perdido ese matiz de secreto, vergüenza y tabú, para ser tema normal de conversación entre adolescentes, quienes viven su sexualidad libre de prejuicios y actúan en algunos casos como orientadores de sus propios padres y familiares. A julio de 2004 han logrado llegar a una población de 31 mil jóvenes escolares y no escolares del departamento. El programa se desbordó, extendiéndose a hogares, a adultos que necesitan de la orientación sexual que nunca tuvieron, y así, de manera abierta, se ha logrado quizá una superación masiva de ese que podría llamarse analfabetismo sexual (Los estudiantes son maestros en sexualidad).
- Treinta y dos alumnos de la Institución Educativa Empresarial obtuvieron el Primer Premio en el concurso nacional Proyecto Ciudadano con una propuesta de control de la inseguridad peatonal para su municipio que ya está multiplicándose en otras ciudades (Inseguridad peatonal, en la mira de los jóvenes de Dos Quebradas).
- El ejercicio de participación ciudadana en los asuntos públicos, liderado por alumnos de 8° a 10°, provocó una regeneración de la salud pública local. Esta tarea escolar limpió al pueblo en todo sentido, moral y físico, y está en vías de lograr un verdadero cambio cultural en esta región de la Costa. El ambiente en el colegio es de alta motivación, orgullo y gran autoestima. Los estudiantes son conscientes del poder que tiene la ciudadanía cuando está bien preparada para enfrentar los problemas por la vía pacífica, del poder de la preparación académica y de los instrumentos y métodos de la ciencia (Los niños que derrotaron la corrupción en el municipio de Turbaná).

- Este Alcalde de 12 años y su gabinete son actores y promotores de una nueva idea de país. Alcanzar todas sus metas seguro no va ser nada fácil, pero es en el proceso de cumplir esos compromisos donde se hace un inestimable aprendizaje de democracia, ética y administración (El Alcalde Infantil del municipio de Florencia).
- Además de la movilización de instituciones educativas en torno al proyecto y de la formación de 102 congresistas jóvenes, otros actores se movilizan alrededor, un grupo de logística y de prensa (6 periodistas menores de edad. Producto de estos eventos se han formulado propuestas legislativas. Este proyecto está a puertas de convertirse en una fundación que no dependa del colegio, para garantizar su sostenibilidad (Congreso Joven).

EDUCACIÓN ESTÉTICA Y CIUDADANÍA

Si bien es relativamente extensa la literatura relacionada con el área artística o estética, es notorio que la tendencia de las reflexiones sobre esta temática justamente lamenta la ausencia de programas nacionales de educación formal estructurados en diferentes países del hemisferio. Se puede plantear que varias de ellas, señalan en declaraciones internacionales o en documentos nacionales el interés que existe por invertir esfuerzos en educación estética hacia el futuro, lo cierto es que hoy en día no es mucho lo que se puede encontrar al respecto.

Igualmente, la literatura menciona la diversidad de experiencias aisladas que existen o deben existir en diferentes instituciones educativas, pero por aisladas son seguramente desconocidas y se desarrollan en silencio. Y pone en evidencia la multiplicidad de experiencias de educación no formal que de forma tangencial o esporádica se relacionan con la escuela. Estas últimas no se consideraron en este estudio por no ser su objeto.

De hecho, la investigación documental y los contactos establecidos arrojaron tan sólo un total de 12 entre programas y experiencias en esta área: 10 programas y 2 experiencias, estas últimas provenientes de Colombia (2)².

1. LOS PROGRAMAS DE ESTÉTICA Y CIUDADANÍA

1.1. Antecedentes

a. **El origen y la cobertura.** Los programas se pueden agrupar en dos categorías, de una parte, los que son promovidos por entidades internacionales y en tal sentido, están presentes en varios países del mundo, como son los casos de:

- Programa MUS-E, Fomento de las Artes en la Escuela, promovido por la Fundación Yehudi Menuhim en 273 escuelas de 15 países europeos
- Programas de Arte promovidos por la Organización del Bachillerato Internacional, en diversos colegios de aproximadamente 60 países del mundo
- Programa: Educación Artística promovido por los Sectores de Cultura y Educación de la UNESCO, en varios países miembros

De otra parte, se encuentran 6 programas de carácter nacional, 4 promovidos por los respectivos Ministerios o Secretarías de Educación Nacional y dos por iniciativas privadas:

- Programa de Educación Artística en la Escuela Secundaria - México
- Programa de Educación Estética en la Escuela – Cuba
- Programa: Aprendizaje A Través De Las Artes (LTTA) – Canadá
- Programa: Arts Education Partnership (AEP) – USA
- Transforming Education through the Arts Challenge (TETAC) - USA, promovido por el Instituto Getty de Educación
- Programa: Educación Artística para una Enseñanza Inclusiva – Uruguay, promovido por particulares

² ídem

Por último, se encuentra un Programa de cobertura regional promovido por una corporación privada:

- Programa: CreArte – Chile promovido por una corporación independiente, sin fines de lucro
- b. **El tiempo de operación.** Los programas internacionales están en operación desde 1994 mientras que los nacionales y el regional provienen desde 1988 (TETAC), e incluso del 2006. Este último, que es el de México es producto de un proceso de reforma educativa emprendido en los últimos 4 años pero recoge la experiencia y el aprendizaje derivado de programas similares aplicados a la educación primaria.

1.2. Marco Conceptual

Es interesante observar en los planteamientos de los programas seleccionados, los siguientes enfoques: a) la articulación estética y ciudadanía, b) la estética como medio de apreciación y expresión creativa, c) la articulación docente y artista y d) las artes como motor de cambio.

- a. **Estética y ciudadanía:** "Las Artes son el centro y el vehículo de transformación de las actitudes insolidarias en actitudes de respeto, de las diferencias en actitudes de diálogo, ayudando al encuentro y la inclusión". Este planteamiento que constituye el eje y el motor del Programa MUS-E resalta el valor pedagógico del arte pero sobretodo su aporte a la construcción de ciudadanía.

Así mismo, el Programa de Educación Artística de México destaca las múltiples funciones sociales que cumple el arte, reconociendo que su descubrimiento es fuente de aprendizajes para el alumno. Por ello, procura mantener una perspectiva abierta que recoja la pluralidad de significaciones del arte, que sea vigente respecto a las necesidades sociales y las tendencias pedagógicas de la actualidad.

La escuela cubana tiene como fin supremo la formación integral y humanista de los escolares. Para ello fomenta procesos de apreciación y valoración del arte, como medio de expresión de la cultura en su concepto más amplio, así como la creatividad del escolar mediante variadas vías pedagógicas y culturales. Así, se logra formar en los niños y adolescentes una personalidad enriquecida por valores éticos y estéticos.

El programa de la Organización del Bachillerato Internacional concibe que, más allá de las barreras lingüísticas, el descubrimiento del valor cultural de las sociedades a través de su producción artística es una de las mejores formas de promover el entendimiento internacional. Los alumnos entran en contacto con las formas artísticas y los valores estéticos de otras culturas y de la propia, y enfrentan diversas perspectivas de las ideas y del arte.

El reconocimiento del arte como un medio para generar una propuesta inclusiva donde todos los alumnos, independientemente de sus características e incluso limitaciones, pueden expresarse por igual, es el foco del quinto programa: Educación Artística para una Enseñanza Inclusiva en Uruguay. Este programa responde al enfoque de las escuelas inclusivas, cuyo énfasis está puesto en la creación de contextos y dinámicas de equidad y democracia. El proceso para conseguir una escuela inclusiva es multidireccional: se considera que todos los participantes tienen una experiencia única y necesaria para mejorar la escuela. Durante todo el

proceso se mantiene una relación cooperativa, y cualquier participante puede adoptar diferentes papeles en el grupo: buscar información, participar en acciones concretas y asumir ciertas responsabilidades para ayudar a los demás en sus objetivos.

La AEP cree en el papel central de la imaginación, la creatividad y las artes en la cultura y la sociedad; el poder de las artes para transformar la educación y las escuelas; y la acción colectiva mediante sociedades como medio para poner las artes en el centro del aprendizaje. Parte de la premisa de que entre los estudiantes, los profesores y la comunidad de la escuela se generan relaciones positivas y de apoyo cuando están implicados en crear, desarrollar y responder mediante expresiones artísticas.

- b. **Apreciación y expresión creativa:** los programas, a su vez, hacen énfasis en estos dos elementos de la formación estética complementados con el conocimiento de los contextos en donde cada expresión estética tiene lugar.

Tal como lo plantea el Programa de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI), desde la antigüedad, la expresión artística ha sido un componente común a todas las culturas, ya que los seres humanos se han manifestado a través de una variedad de formas no verbales y han creado objetos de gran valor estético. De esta forma, se busca estimular en los estudiantes tanto su capacidad de apreciación estética como sus habilidades creativas concretas mediante la adquisición de las técnicas apropiadas para cada forma de expresión.

Según el Programa MUS-E las artes refuerzan la construcción de la personalidad del niño/a al potenciar el intercambio y la creatividad, posibilitando de esta manera ser persona con todo el cuerpo, con el conocimiento y con el afecto".

En el caso de México, la educación artística invita a explorar las artes en un sentido amplio, a partir de sus rasgos característicos, de los elementos y recursos que emplea para comunicar, de las distintas respuestas estéticas que produce en las personas y de las posibilidades de expresión que ofrece a los estudiantes.

Para CreArte, el arte es una experiencia humana que involucra a la persona como un todo, tanto en el proceso de apreciación como de creación, lo que lo hace ser un medio eficaz para estimular diversas áreas del desarrollo de la persona. El arte se ha definido como un modo de expresión o una forma de lenguaje, que: constituye una salida a las emociones por cuanto desde los sentimientos se buscan símbolos para expresarlos, es una modalidad de comunicación no verbal y de expresión del individuo en su totalidad, es una forma de documentación de la vida, es una terapia por sus valores psicológicos y terapéuticos, representa una vía para la autorrealización por cuanto permitiría el desarrollo personal.

La creatividad forma parte de la médula misma de la naturaleza del ser humano. El Sector de Cultura y el Sector de Educación de la UNESCO se esfuerzan por que se reconozca la importancia de la educación artística en la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural en el mundo entero. Su objetivo es lograr que se reconozca la importancia de la educación artística en la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural, y en la oferta de iguales oportunidades de aprendizaje a los niños y adolescentes que viven regiones apartadas o marginadas. La creatividad es un elemento medular de la naturaleza del ser humano y una característica esencial de su intelecto y sus emociones.

- c. **Articulación docente y artista:** El LTTA establece una alianza de largo plazo entre docentes y artistas educadores especialmente entrenados para servir como agentes de cambio dentro de

las escuelas, promoviendo la colaboración, el asumir riesgos y un aprendizaje continuo para docentes y alumnos. El proyecto articula artistas y docentes con el objeto de expandir las oportunidades de aprendizaje de los jóvenes.

- d. **Las artes como motor de cambio:** La AEP pone de presente el importante papel que juegan las artes en el cambio de la educación y propone una nueva forma de concebir la enseñanza y el aprendizaje.

Por su parte, el TETAC buscó fortalecer y dar status a la educación artística y examinar la forma en que las artes pueden complementar y apoyar reformas educativas globales. TETAC se apoyó en propuestas de educación en artes, tales como: la aproximación conceptual a la educación artística (incluyendo estética, crítica, historia y producción), la aproximación integral de las artes con otras materias y la aproximación constructivista que utiliza prácticas de enseñanza – aprendizaje basadas en la investigación

A. Planteamiento Pedagógico

Tal como se mencionó anteriormente, la totalidad de los programas analizados plantean que la formación estética representa un espacio mediante el cual los alumnos desarrollan su capacidad de apreciación y expresión creativa y fortalecen su formación ética ciudadana gracias a la comprensión y aceptación de los diferentes contextos, momentos históricos y enfoques desde los que se generan formas de expresión artística.

- a. **Estética y ciudadanía:** esta articulación está presente en los siguientes programas
- La finalidad del Programa MUS-E es el fomento de las Artes, especialmente de la música, el canto, el teatro, la danza y las artes plásticas, en el ámbito escolar como herramienta que favorece la integración social educativa y cultural de niños y niñas, previene la violencia, el racismo y fomenta la tolerancia y el encuentro entre las distintas culturas, desde el respeto a la diversidad. El MUS-E hace hincapié en la importancia del diálogo y la interacción entre las diferentes culturas así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación en la práctica de las disciplinas artísticas como base de la educación.
 - Cuba busca incentivar a los estudiantes a participar activamente como promotores, creadores y espectadores en las expresiones culturales en su escuela o su comunidad; a formar ciudadanos creativos, reflexivos, aptos para interpretar los procesos sociales más generales para entender su lugar en ellos e insertarse en su dinámica de manera transformadora y a formar hombres y mujeres sensibles ante el hecho cultural, hacedores de sus propias creaciones artísticas.
 - La formación artística, según CreArte, aporta a la integración de la escuela con la familia y la comunidad escolar dado el trabajo que realizan los jóvenes voluntarios que ejecutan los talleres.
 - El LTTA se propone crear sentido y significado en los alumnos para explorar asuntos culturales, éticos y sociales

- b. **Apreciación y expresión:** la mitad de los programas ponen el énfasis en este enfoque.

Desde la perspectiva del Programa OBI, los cursos de Arte tienen por objetivo:

- organizar el aprendizaje en torno al ciclo creativo: un proceso dinámico y continuo de percepción, planificación, creación y evaluación del arte en el que están implicados todos los sentidos
- estimular la energía creativa, la comunicación, la interacción y la reflexión
- ayudar a los alumnos a convertirse en artistas en continuo desarrollo, es decir, capaces de evaluar su nivel de habilidad y trabajar en aquellas áreas que necesitan una mayor dedicación
- familiarizar a los jóvenes con las creaciones de hombres y mujeres cuyas obras han demostrado su valor imperecedero.

La formación en artes en México, por su parte, permite desarrollar el pensamiento artístico y con él, la sensibilidad, la percepción y la creatividad. El trabajo con las artes implica un hacer y un pensar acerca de ese hacer; así, se busca que el alumno aprenda a sentir, pensar, reflexionar, discriminar y opinar.

La Educación Estética en Cuba está encaminada a formar generaciones verdaderamente cultas, conocedoras y defensoras de sus raíces, de su identidad; a favorecer la apropiación de conocimientos y valores humanos.

Los objetivos del LTTA son: promover el crecimiento académico, social y emocional de los estudiantes; comprometer a todos los estudiantes con el aprendizaje a través de actividades manuales participativas; mejorar el desempeño académico de los estudiantes; mejorar a los docentes con herramientas instruccionales distintas; desarrollar el sentido de propósito y dirección en cada estudiante; promover la creatividad, resolución de problemas y trabajo en equipo; y proveer oportunidades para la auto expresión y el auto descubrimiento. El programa contempla: desarrollo profesional de docentes, desarrollo profesional de artistas, diseño de planes de unidades, desarrollo del currículum, trabajo en clase y asesoría constante. Ofrece planes de unidades para todas las materias académicas.

En el caso de CreArte, el trabajo alrededor de las artes constituye una experiencia artística–grupala que otorga a los niños la posibilidad de desarrollar potencialidades ligadas al trabajo en equipo y expresión creativa, además de vivenciar sentimientos ligados a la autonomía, autoconfianza y valoración personal. Al trabajar en escuelas, busca contribuir al desarrollo integral y expresión artística de niños y niñas al interior de sus establecimientos educacionales

- c. **Estética como herramienta inclusiva:** a pesar de que solo un Programa tiene este enfoque, vale la pena separarlo por su perspectiva innovadora.

La propuesta de Uruguay, plantea que la expresión artística es un lenguaje sin fronteras, ni acentos, ni idiomas. Sus múltiples formas de expresión se adaptan a las capacidades de todos y cualquier decisión o solución plástica puede ser discutida y aceptada, por lo tanto, se puede considerar como un lenguaje vehicular que se adapta perfectamente a una enseñanza inclusiva. Estas características confieren a esta área el valor de una herramienta pedagógica que favorece un aprendizaje significativo.

En síntesis, los planteamientos de este programa recoge la esencia de los anteriores enunciados:

Para la AEP: El aprender en las artes es ACADEMICO. Contribuye al desarrollo de habilidades académicas, incluyendo las áreas de desarrollo del lenguaje y matemáticas. El aprender en las artes es BASICO. Contribuye al desarrollo de ciertas habilidades de pensamiento, sociales y de

motivación básicas para el éxito en escuela, vida y trabajo. Estas habilidades fundamentales abarcan una amplia gama de capacidades más sutiles, más generales de la mente, de auto percepción y de relaciones sociales. El aprendizaje de las artes es COMPREHENSIVO. Ayuda a crear un entorno de aprendizaje tal que conduce al éxito de profesores y estudiantes gracias a que fomenta la innovación del profesor, una cultura profesional positiva, un compromiso con la comunidad, una atención creciente del estudiante, una práctica educacional eficaz y una identidad de la escuela.

Por su parte, la UNESCO considera que el aprendizaje de las artes en sí y el aprendizaje por intermedio de éstas –la educación artística y las artes en la educación– puede contribuir a reforzar cuatro factores de la calidad de la educación: un aprendizaje dinámico; un plan de estudios pertinente que suscite el interés y entusiasmo de los alumnos; un conocimiento de la comunidad, la cultura y el contexto local de los educandos, así como un compromiso con todos esos elementos; y un conjunto de docentes formados y motivados.

B. Espacio Curricular

En este aparte vale la pena hacer una observación preliminar. Tal como se mencionó en la introducción de este capítulo existen múltiples programas, proyectos o experiencias de educación estética pero la mayoría de ellos fuera del aula. Se trata de propuestas que si bien convocan jóvenes u otros grupos poblacionales lo hacen al margen de su realidad escolar, es decir, buscan movilizar la comunidad en torno a lo artístico o lo estético para diferentes propósitos: tejer capital social, construir o reconstruir relaciones sociales, mitigar impactos discriminatorios, violentos o poco democráticos. Algunos de ellos, eventualmente, establecen relación con el mundo de la educación formal otros no la abordan de ninguna forma. Todos nuestros países y los de otros continentes son ricos en este tipo de propuestas. No obstante, no son retomados en este análisis por dos razones: en primer lugar, porque se trata de ofrecer insumos para la formulación de una propuesta en la educación secundaria, y en segundo lugar, porque no establecen de forma sistemática o formal encuentros con la vida escolar.

Respecto a los programas priorizados, entonces, existen varias tendencias respecto a los espacios de formación estética: a) una asignatura especial de Artes, b) como eje transversal del currículo, c) actividades no formales de educación al interior de la escuela y d) un esquema mixto

a. **Asignatura especial:** Cuatro de los 5 programas plantean este enfoque.

- Las actividades MUS-E se imparten en los centros escolares, dentro del horario lectivo, y se prolongan durante el curso escolar, estando el profesor-tutor presente en las sesiones, lo que permite la integración plena del arte en la escuela. El trabajo se realiza a través de talleres de teatro, danza, música y artes plásticas, impartidos por artistas en coordinación con los docentes de los centros, en los que se intenta que los niños canalicen, por un lado, su creatividad, refuercen su autoestima y por otro, mejoren su visión del entorno escolar y dispongan de los recursos necesarios para incorporarse a la vida social activa con plenos derechos.
- El grupo de asignaturas de Artes del Programa de Años Intermedios (OBI) comprende dos cursos: Artes Visuales y Artes Interpretativas. Mientras que el del Programa de Diploma: Música, Artes Teatrales y Artes Visuales, más dos nuevos cursos: Cine y Danza (opcional). Estos cursos así como los de Ciudadanía y Creatividad, Acción y Servicio animan a los estudiantes a tomar parte en actividades artísticas, deportivas y de servicio a la comunidad,

y constituyen un componente que otorga especial importancia a la vida fuera del ámbito meramente académico, sirviendo de contrapeso al trabajo de clase.

- En México se ofrece como asignatura de Artes cuyo objetivo es que los alumnos profundicen en el conocimiento de un lenguaje artístico y lo practiquen habitualmente para integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes propios del pensamiento artístico. Para ello, el estudiante habrá de apropiarse las técnicas y los procesos que le permitan expresarse artísticamente, interactuar con distintos códigos artísticos, interpretar los significados de los elementos estéticos y simbólicos y otorgarles un sentido social, así como disfrutar la experiencia de formar parte del quehacer artístico. Mediante la práctica de las artes se busca fortalecer la autoestima, además de propiciar la valoración y el respeto por las diferencias y expresiones personales, comunitarias y culturales.
- El principal objetivo del área de plástica, en Uruguay, es favorecer que el alumnado tenga una experiencia artística y estética lo mas rica y completa posible en todos los aspectos, y conseguirlo supone lograr que llegue a ser capaz de utilizar la expresión artística como medio de relación y expresión con los demás, como vehículo de transmisión de ideas, sentimientos e informaciones. La creación en el aula de plástica de un clima distendido y constructivo, que propicie que el alumnado reflexione, mire hacia su interior y se pueda expresar de una manera sincera, siempre ha sido fundamental. Conseguir esto exige una actitud de respeto hacia las múltiples formas de expresión, estilos, miradas y opiniones de los demás.
- El AEP se desarrolla a través de programas de arte impartidos en las escuelas. Estos programas representan beneficios para los profesores, pues en tanto las artes se convierten en parte de la educación en las escuelas, el cambio tiene un impacto no solamente en estudiantes, sino también en profesores.

b. **Eje transversal:** Bajo este enfoque se pueden encontrar dos programas:

Para el caso de Cuba la educación estética transita a través de las diferentes enseñanzas, teniendo en cuenta como elemento primordial las necesidades de cada escuela, las características de la comunidad y las potencialidades de las instituciones culturales. La Educación Estética debe verse como parte esencial de la metodología y pedagogía de la enseñanza que ayudará a convertir las escuelas en lugares interesantes y atractivos. Estos retos se encaminan a favorecer el desarrollo de las Artes Plásticas, las Artes Escénicas, la Música, el Libro y la Literatura, el Patrimonio, las Casas de Cultura, las Bibliotecas, las Investigaciones, la Informática, la Enseñanza Artística y otros.

De igual forma, el LTTA concibe el aprendizaje a través de las artes, donde las artes se usan para acceder a conceptos y darles sentido. LTTA es un programa curricular riguroso y estructurado que impacta el aula de clases diariamente. Algunos ejemplos de los planes que ofrece son: Historia a través del juego de roles, documentación fotográfica y video; Multiplicación a través de la escritura de canciones; Matemáticas y Geometría a través de artes visuales; Sociales a través de la narración de cuentos; Ciencias a través de la danza; Estructuras y Mecanismos a través de la construcción de modelos a escala y Lenguaje Artístico a través de la percusión, entre otras

c. **Actividades no formales de educación al interior de la escuela**

Los Talleres se imparten en 30 sesiones de 3 horas cada una y se complementan con una ración alimenticia. Los Talleres CreArte constituyen para los niños y niñas que participan en ellos, un espacio significativo de aprendizaje y recreación que les resulta novedoso y atractivo. En ellos tienen la posibilidad de descubrir un mundo desconocido no sólo en lo referente al trabajo grupal en base al quehacer artístico, sino que también en lo que respecta a ellos mismos y a la realidad circundante, siendo un medio de educación no formal. Los talleres giran en torno a: Música, Teatro, Plástica, Literatura y Danza. De igual forma, CreArte acude al desarrollo de actividades culturales y recreativas así como a concursos.

d. **Un esquema mixto**

- UNESCO Centros educativos abiertos los fines de semana para alumnos, familias y comunidades, para realizar actividades artísticas, culturales, científicas, deportivas, sociales y cívicas. Programas de artes escénicas, poesía y teatro, como instrumentos de alfabetización, y para entender problemas relacionados con desigualdades entre los sexos, la pandemia del sida, o enseñar historia. Organización de lecciones en clase. Formaciones prácticas especiales. Organización de programas de formación en las infraestructuras culturales existentes. Creación de programas de educación artística para presos y mujeres de inmigrantes. Formación de profesionales de la educación artística.
- TETAC El Programa contempló propuestas para asignaturas específicas en artes y para las demás disciplinas, atendiendo a su doble propósito: posicionar el arte en la escuela y apoyar reformas educativas globales

C. *Material Didáctico*

En la mitad de los programas seleccionados no fue posible identificar si contaban con material propio o no. Entre los casos que se pudo identificar esta información se encuentran:

- a. El MUS-E indica que el material es producido en cada país y cada centro educativo de forma autónoma.
- b. La OBI pone a disposición de los colegios una serie de materiales de ayuda al profesor, tales como ejemplos de unidades de trabajo y trabajos ya evaluados de los alumnos.
- c. CreArte cuenta con guías metodológicas para el desarrollo de sus talleres creativos.
- d. LTTA diseñó planes por unidades que se pueden bajar en línea de forma gratuita y pueden ser usados por instituciones, docentes y estudiantes de Canadá. Los demás países deben asumir costos.
- e. El TETAC produjo una Serie de guías de plan de estudios

2. LAS EXPERIENCIAS DE ESTÉTICA Y CIUDADANÍA

2.1. Generalidades

Las 2 experiencias identificadas tienen lugar en poblaciones rurales de Colombia. Una de ellas tiene un claro enfoque de etnoeducación y beneficia una población prioritariamente indígena, en tanto la otra privilegia también el saber popular campesino y beneficia alumnos de estratos socio económicos bajos.

Las 2 se desarrollan en instituciones educativas públicas por iniciativa de sus directivos y docentes, desde principios del presente siglo.

2.2. Antecedentes

Las dos experiencias seleccionadas surgen por efecto del desarraigo, por la falta de sentido de pertenencia hacia su región y su procedencia indígena.

En el caso del Guainía, Colombia, cuando se abrió el colegio 8 años atrás, los niños venidos de las comunidades del río se avergonzaban porque el profesor los saludaba en su dialecto. Otros ni siquiera reconocían que eran indígenas.

En el caso de El Carito, Colombia, una educadora después de haber estudiado arte y ciencias sociales en Bogotá y Montería decidió regresar a El Carito, su pueblo natal, con su esposo artista. Una vez allí crearon una Casa de la Cultura en donde a través de exposiciones y ciclos de danzas y música han creado nuevos vínculos entre la población y sus raíces, buscando que el impulso migratorio no se lleve a los pobladores a engrosar los barrios periféricos de ciudades vecinas.

2.3. Planteamiento Pedagógico

Las dos experiencias se centran en el desarrollo de competencias ciudadanas relacionadas con Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. La primera en términos de: "Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente". Y la segunda de: "Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad".

Además, la segunda experiencia rescata el saber ancestral de los abuelos y lo une a la habilidad y creatividad de los niños para potenciarlas y hacerlas crecer.

2.4. Escenario Pedagógico

En las dos experiencias, el trabajo alrededor de lo estético se torna transversal. En la experiencia de Guainía, la iniciativa de la rectora, su gestión y el apoyo permanente a sus docentes han sido

claves para ir conformando un equipo que hace un trabajo transversal, con horarios, objetivos, instrumentos y planes complementarios.

Por su parte, la experiencia de El Carito, generó un proceso de transformación de lo que usualmente ha sido concebido como escenario privilegiado de aprendizaje: el aula dentro de la escuela hacia el reconocimiento de las casas de los abuelos como lugares de crecimiento, conocimiento e intercambio generacional. Ciertamente, se produjo un milagro de comunicación. Los abuelos, aislados en sus recuerdos y cansados luego de medio siglo y más de trabajo en la agricultura, la pesca o la ganadería, volvieron a vivir y a sentirse útiles. Y los niños, mientras aprendían a tejer, abrieron un espacio de diálogo con sus abuelos, por donde fluyeron no sólo la técnica del tejido y el rescate de una tradición, sino todo lo que puede contar un abuelo: de historia, de geografía, de medio ambiente, de relaciones sociales, etc.

2.5. Logros

La rectora del colegio de Guainía tiene un balance muy satisfactorio. “Los niños indígenas de nuestro colegio se sienten valiosos, se sienten importantes. Esa vergüenza étnica que tenían hace ocho o diez años, ya no la tienen. Y se ha logrado cambiar la agresividad que había hace unos años”. La experiencia desarrollada también ha derivado en la organización del Primer Festival Etnocultural y la Primera Feria Artesanal, que convocan a todos los estudiantes de la región y la ciudadanía en pleno.

Con la experiencia de El Carito, se han logrado rescatar los valores propios de los antiguos habitantes del caño Bugre y reubicarlos dentro del concierto cultural del río Sinú, cuyos habitantes han exportado a todo el mundo expresiones tales como el sombrero sinuano, la música de gaita y de fandango, la cerámica, las mochilas jacinteras y las hamacas multicolores. Por ahora, la mochila se ha convertido no sólo en fuente de aprendizaje y conexión con las raíces culturales de las familias de El Carito, sino en fuente de ingresos adicional y en enseñanza viva de amor por el trabajo. Niños de los pueblos vecinos ya están comenzando a tejer también, y todo parece indicar que un nuevo producto entrará a disputarle el mercado a las tradicionales artesanías del cercano municipio sucreño de San Jacinto, que en el fondo tiene las mismas raíces culturales e históricas. La mochila, al igual que los cuentos de los abuelos, enseña a estos niños por qué deben luchar por no olvidar sus tradiciones, y por qué estas tradiciones los deben llevar a luchar por la conservación de las ciénagas y su comunicación por caños con los ríos, porque sin ellos, la cultura del ganado y de la carretera nos dejará a todos sin agua y sin pescado. Y sin recuerdos.

OBSERVACIONES FINALES

Las observaciones que se plantean a continuación tienen por objeto recoger algunos aspectos centrales del análisis realizado con el fin de que actúen como insumo para dos propósitos: identificar los aspectos sobre los cuales es necesario reflexionar a la hora de diseñar una propuesta educativa en materia de ética y estética ciudadanas, y analizar la aplicabilidad de algunas propuestas para el contexto costarricense.

a. Los programas y experiencias frente a los criterios de selección

La primera observación se refiere a que los programas y experiencias analizados atendieron los criterios de selección definidos previamente, en tanto:

- Apuntan al logro de los aprendizajes esenciales (ó competencias) en ética, estética y ciudadanía, tales como:
 - En la formación ética: sentido de solidaridad y equidad, conocimiento y cuidado de sí mismo y de los demás, conocimiento y cuidado del hábitat y el ambiente, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y valoración de la diversidad y la diferencia, fomento de sentimientos y relaciones asociados a valores éticos y capacidad de razonar y discutir sobre temas éticos.
 - En la formación estética: apreciación, valoración y disfrute del arte y la cultura, creatividad artística, comunicación e interacción con sus pares y su comunidad mediante lenguajes artísticos, capacidad de disfrute grato e interactivo (lúdica) y análisis y crítica social basados en la expresión artística.
 - En la formación y ejercicio de la ciudadanía: sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, reconocimiento y respeto de las reglas sociales, apego a la legalidad y sentido de justicia, participación social y política, manejo y resolución de conflictos, capacidad de emprendimiento cooperativo (empresa), comprensión y aprecio por la democracia y responsabilidad social.
- Son relevantes, ya que su concepción e implementación conllevan a objetivos curriculares que de forma explícita promueven la ética, la estética y la ciudadanía, teniendo en cuenta los aprendizajes buscados en los estudiantes de secundaria.
- Integran en el marco de una propuesta clara, diferenciada e intencionada, diversos espacios pedagógicos para su desarrollo, tales como:
 - una o varias asignaturas específicas, en tanto estas áreas tienen contenidos muy concretos, gran densidad conceptual y habilidades pedagógicas muy exigentes, todo lo cual exige un currículo definido.
 - El conjunto de asignaturas del currículo, en donde de forma transversal se aborda de manera explícita y evaluable el desarrollo de la afectividad y de los valores, sensibilidades y comportamientos relacionados con la ética, la estética y la ciudadanía.
 - La cultura cotidiana dentro del aula y la escuela, en tanto espacios de construcción de acuerdos de convivencia, procesos democráticos, relaciones de poder, etc. La orientación,

la visión y el clima organizacional y relacional de la escuela resultan determinantes del modo y el alcance del aprendizaje.

- o La articulación entre la escuela y la comunidad, de tal modo que la comunidad entre a la escuela y la escuela salga a la comunidad; que la escuela sea un locus de encuentro de la comunidad en la cual está inmersa y los problemas del entorno formen parte de las preocupaciones y quehaceres cotidianos de la escuela.
- Integran el aprendizaje nacido de las estrategias dirigidas e intencionales con la experiencia libre que los estudiantes, de modo que gradualmente se hagan parte de su vida cotidiana.
- Incluyen un intenso componente de reflexión e interiorización, para propiciar el desarrollo de criterios formales y explícitos en los campos de la ética, la estética y la ciudadanía, y propicien de este modo cambios concientes en la afectividad, el comportamiento y los valores de los alumnos.
- Contemplan procesos de evaluación formativa, creativa y participativa, es decir, se examinan y se ajustan a sí mismos, de tal forma que hacen posible atribuir sus resultados a la propuesta misma y trabajan por afianzar su sostenibilidad. Tal como se mencionó, el Programa Competencia Ciudadanas de Colombia es el más explícito frente al tema de la evaluación y el de Congreso Joven, también de Colombia, frente al tema de la sostenibilidad.
- Cuentan con material didáctico de soporte para las áreas de ética, estética y ciudadana, susceptible de ser tomado como referencia para futuras experiencias e incluso con material de formación docente. Igualmente, es de resaltar que la mayoría de experiencias y programas ha desarrollado material de soporte para los docentes no tanto así para los alumnos, y con mayor énfasis en ética ciudadana que en estética ciudadana.
- Se desarrollan en un contexto cuyas características y especificidades no los hacen irrepetibles, en tal sentido, que elementos o factores que facilitaron el desarrollo de los programas y experiencias son replicables en otros contextos.

b. Los aspectos relevantes para el diseño.

- En el terreno de los programas y experiencias de formación ética y ciudadana:
 - o El marco conceptual ofrece 4 elementos fundamentales: i) el eje de la formación: valores y ética de los derechos humanos, ii) el desarrollo integral del alumno como perspectiva de la formación, iii) el impacto de la formación en estas áreas sobre el aprendizaje y iv) el impacto de la formación ética y estética ciudadanas sobre la sociedad.
 - o Los planteamientos pedagógicos brindan varios aspectos sobre los cuales debatir y reflexionar relacionados con: i) el desarrollo de competencias, ii) la experiencia como eje de la formación, iii) la escuela como primer escenario de construcción y aprendizaje, iv) la comunidad como segundo escenario, v) la relación entre ética ciudadana y aprendizaje, vi) el ejemplo como herramienta pedagógica.
 - o El espacio curricular pone en evidencia tres tipos de enfoques: i) los que se centran en el desarrollo de una asignatura especial, ii) los que conciben la formación ética y ciudadana de forma transversal, es decir, que atraviesa todo el currículo, iii) los que plantean un esquema mixto en donde además de afectar el currículo plantean un trabajo fuera de la escuela (y entre ellos, experiencias desde y con la administración pública)
- En el terreno de los programas de estética y ciudadanía:

- o El marco conceptual pone en evidencia los siguientes enfoques: i) la articulación estética y ciudadanía, ii) la estética como medio de apreciación y expresión creativa, iii) la articulación docente y artista y iv) las artes como motor de cambio.
- o Los planteamientos pedagógicos giran en torno a que la formación estética representa un espacio mediante el cual los alumnos desarrollan su capacidad de apreciación y expresión creativa y fortalecen su formación ética ciudadana gracias a la comprensión y aceptación de los diferentes contextos, momentos históricos y enfoques desde los que se generan formas de expresión artística. Además se plantea una experiencia en torno a la estética como herramienta inclusiva.
- o El espacio curricular plantea varias tendencias al respecto, la formación estética mediante: i) una asignatura especial de Artes, ii) como eje transversal del currículo, iii) actividades no formales de educación al interior de la escuela y iv) un esquema mixto

c. El análisis de la aplicabilidad

- No hay recetas infalibles. En primer lugar, es posible que ninguno de los programas o experiencias analizadas sea incuestionable en su dimensión conceptual, pedagógica u operativa, y en segundo lugar, es posible también que ninguna se ajuste en su totalidad a las necesidades de los estudiantes de secundaria de Costa Rica. No obstante, la identificación de elementos en uno y otro pueden dar como resultado una propuesta innovadora y especialmente, a la medida de las características buscadas.
- Los ingredientes están. En términos generales, los insumos para diseñar una propuesta de formación ética y estética ciudadanas están dispuestos, tal como su pudo observar en el punto anterior.
- Los ajustes en la receta dependen del contexto. Los contextos históricos y sociales de cada país, de cada estado, de cada ciudad y de cada entidad educativa, los actores participantes, los recursos, los obstáculos, los modos en que se concibe la ética, la ciudadanía, la estética, son características que hacen de cada programa o de cada experiencia una propuesta particular, especial y a la medida. Lo cual no necesariamente las hace irrepetibles o irreplicables, pero sí llama la atención sobre la pertinencia de adoptar y adaptar aquello que resulte acorde con las características particulares del contexto en el que se vayan a realizar.
- El producto final. También dependerá de aspectos tales como: i) el ritmo de implementación de la propuesta y su cobertura, ii) el origen de la iniciativa en términos de los actores públicos y/o privados que pueden participar desde su diseño, implementación y evaluación, iii) sus beneficiarios directos en función de si las poblaciones estudiantiles identificadas son urbanas, rurales, campesinas, indígenas o incluso alumnos con ritmos especiales de desarrollo y iv) las consideraciones culturales y políticas del entorno que deben ser tenidas en cuenta. Lo cierto, es que la receta que se proponga para Costa Rica estará atenta de alcanzar los propósitos buscados aún con la incertidumbre de sus riegos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BOLÍVAR, Antonio (1998): “**La Evaluación de Valores y Actitudes**”, Madrid, Anaya.

BUXARRAIS, M. Rosa; Martínez, Miquel; Puig, Josep; Trilla, Jaume (1990): “La Educación Moral en Primaria y Secundaria”, Madrid, Edelvives y Centro de Publicaciones del MEC.

Declaración de Bogotá sobre Educación Artística. Firmada por los participantes en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino, “Hacia una Educación Artística de Calidad: Retos y Oportunidades”, celebrada en Bogotá, Colombia, del 28 al 30 de noviembre de 2005, organizada por los Ministerios de Educación y de Cultura de Colombia y la Oficina Regional de Cultura de América Latina y el Caribe (ORCALC), con el apoyo de la Oficina Regional de Educación de América Latina y el Caribe (OREALC) de la UNESCO y el Centro para el Fomento del Libro de América y el Caribe (CERLALC). Bogotá, Colombia, 30 de noviembre de 2005.

DURAN, Diana (2001) en “Escuela, ambiente y comunidad. Integración de la educación ambiental y el aprendizaje-servicio”. Buenos Aires. Editado por convenio entre el Programa Nacional Escuela y Comunidad y la Fundación Educambiente.

IANNI, Norberto Daniel.

www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm - 91k -

MARINA, José Antonio. Movilización Educativa. BANCO BIBLIOGRAFICO y PAPELES DE LA ME.

TAPIA, María Nieves (2002): “El aprendizaje-servicio en América Latina”. En CLAYSS: Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. “Aprender sirve, servir enseña”. Buenos Aires.

Referencias de los programas y experiencias:

PROGRAMA FORMACION CIUDADANA HACIA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD - MEXICO

Subsecretaría de Educación Básica.

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.

Coordinación Nacional de Formación Ciudadana

Tels. (55) 30 03 40 00

Ext. 23906 y 23813.

legalidad@sep.gob.mx

Ave. de La Paz No. 57, local-35. Col. San Angel, C.P. 01000, México, D.F.

Tel./Fax: 5550-6431 y Tel.: 5550-9619

página web: www.ifie.edu.mx.

e-mail: ifiemex@yahoo.com.mx

PROGRAMA FORTALECIMIENTO ÉTICO Y FORMACIÓN CIUDADANA - SINALOA MEXICO

Omar Federico Campos López, Asesor técnico pedagógico

Dirección de Educación Secundaria

Secretaría de Educación Pública y Cultura, Sinaloa, México

<http://www.sinaloa.gob.mx/NR/ronlyres/B9BC494A-32FE-490A-B4C8-8D10218B82DD/0/PROGRAMAFORTALECIMIENTO%C3%89TICOYFORMACI%C3%93NCIU DADANA.doc>

<http://www.sinaloa.gob.mx/NR/ronlyres/41CB2629-1D18-4956-A970-35810EF0A630/0/formacioncivicayeticaprimarias.doc>

<http://www.oest.oas.org/colombia/Mexico-consolidado.doc>

PROGRAMA APRENDIENDO JUNTOS - APRENDIZAJE SERVICIO - URUGUAY

María Inés Piaggio Mazzara. Especialista en Educación Ética a través del Servicio Comunitario realizado por jóvenes y Asistente Social Familiar. miapi@adinet.com.uy
http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/UAOS-Rev4/educacion_etica.html

Uruguay – Aprendizaje Servicio

http://www.aprendiendojuntos.org/uploads/ciberteca/aservicio_4.pdf

Uruguay – Aprendiendo Juntos

http://www.aprendiendojuntos.org/uploads/ciberteca/aservicio_5.pdf

Centro de Voluntariado del Uruguay

Directora Ejecutiva del CVU

Lic. Eugenia Puglia

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA - BRASIL

La escuela: EEB João José de Souza Cabral

La serie: 8TH TIENEN LA FE: 18 distrito Municipal: CANOINHAS - SC

El foro subalterno-regional Sobre la Coexistencia Escolar y la Calidad Educativa

PROGRAMA ÉTICA Y CIUDADANÍA: CONSTRUYENDO VALORES EN LA ESCUELA Y EN LA SOCIEDAD - BRASIL

<http://www.oei.es/valores2/estrategias.htm>

PROGRAMA COMPETENCIAS CIUDADANAS - COLOMBIA

Juana Inés Díaz Taffur – Viceministro de Educación

www.colombiaaprende.gov.co

Chaux, Enrique; **Lleras**, Juanita; **Velásquez**, Ana María. Autores compiladores (2004): Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación Nacional y Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2004): Formar para la Ciudadanía ¡sí es posible!. Serie Guía No. 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Colombia.

PROGRAMA EDUCACION ETICA - PALMA DE MALLORCA ESPAÑA

Eulogio Díaz del Corral

http://es.geocities.com/kirigirisu2002/educacion_etica.html

PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR - CÓRDOBA, ARGENTINA

Dirección electrónica: secretariaddpe@tutopia.com

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN ÉTICA Y CIUDADANÍA DIRIGIDO AL PROFESORADO DE SECUNDARIA, CHILLAN, CHILE

<http://www.oei.es/valores2/estrategias.htm>

Eliana Aldea López

Consejera Educacional y Vocacional

Coordinadora de Programa: Educación en Valores

Correo electrónico: ecaldea@cvmil.cl

EXPERIENCIA: LA CONSTITUCIÓN, EDUCACION EN VALORES - BARCELONA ESPAÑA

<http://www.oei.es/valores2/constitucion.htm>

Teresa Garrell Traveria Coordinadora Pedagógica

IES Lauro de Les Franqueses del Vallès

EXPERIENCIAS COLOMBIANAS EN ÉTICA Y CIUDADANÍA

Quince experiencias para aprender ciudadanía... y una más. Ministerio de Educación Nacional y Fundación Empresarios por la Educación, 2004

www.colombiaaprende.gov.co

www.fundacionexe.org.co

EXPERIENCIA CONGRESO JOVEN

www.glm.edu.co

EXPERIENCIA: CLAVES PARA FORMAR UN CIUDADANO - CHILE

www.educarchile.cl

PROGRAMA MUSE - EUROPA

<http://www.fundacionmenuhin.org/programas.html>

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=54081

PROGRAMAS DE ESTÉTICA Y CIUDADANÍA - OBI

<http://www.ibo.org/es/diploma/curriculum/core/cas/index.cfm>

<http://www.ibo.org/es/diploma/curriculum/group6/index.cfm>

Fundamentos para la enseñanza: El Programa de los Años Intermedios Organización del Bachillerato Internacional

Route des Morillons 15 · 1218 Grand-Saconnex · Ginebra · SUIZA www.ibo.org

PROGRAMA ARTES - MEXICO

Educación básica. Secundaria. Artes. Teatro. Programas de estudio 2006 elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2006

Argentina 28

Col. Centro, C. P. 06020

México, D. F.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESTÉTICA EN LA ESCUELA - CUBA

<http://www.min.cult.cu/programas/textos/programaeducacionestetica.html>

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA INCLUSIVA - URUGUAY

Gabriela Vera LLuch

Emma Arocas Sanchis.

Comisión de Educación y Arte. Documento Educación y Arte. Aporte al debate educativo nacional. 2005-2006

Primer Foro Nacional de Educación y Arte. Comisión de Educación y Arte. Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay. 2005.

PROGRAMA CREATARTE - CHILE

<http://www.createarte.cl/>

Domicilio: Calle Rafael Cañas 50 - B, Providencia, Santiago – CHILE

Teléfonos: (56) 2 2360341 / (56) 2 2356704

Representante Legal: Jorge Rodríguez Cabello, RUT: 10.534.458-9

Director Ejecutivo: Hanne Marcelo Valvakens RUT: 14.633.912-3

Email: informaciones@createarte.cl - www.createarte.cl

PROGRAMA: APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LAS ARTES (LTTA) - CANADA

<http://www.ltta.ca/schools.html>

Jane Blake

e-Learning Manager

Learning Through The Arts

Tel: 416-408-2824 ext. 300

e mail: janeb@rcmusic.ca

Chief investigator(s) and/or investigation team:

Dr. Rena Upitus (Queen's University, Kingston Ontario) y equipo.

Contact: Angela Elster, Royal Conservatory of Music, Canada

(416) 408-2824 ext. 223

angelae@rcmusic.ca

ARTS EDUCATION PARTNERSHIP (AEP) - USA

One Massachusetts Avenue, NW

Suite 700

Washington, D.C. 20001-1431

www.aep-arts.org

PROGRAMA EDUCACIÓN ARTÍSTICA – UNESCO

Contactos:

Richard A Engelhardt, Asesor Regional para la Cultura en Asia y el Pacífico Oficina de la UNESCO en Bangkok (Tailandia) r.engelhardt@unesco.org

Edouard Matoko, Director de la Oficina de la UNESCO en Bamako (Mali) f.matoko@unesco.org

Montserrat Martell, Especialista del Programa, UNESCO, Oficina Regional de Cultura para América

Latina y el Caribe, La Habana (Cuba) m.martell@unesco.org

Tereza Wagner, División de Artes e Iniciativas Culturales, Sector de Cultura, UNESCO, París (Francia) t.wagner@unesco.org

LEA International en:

www.unesco.org/culture/lea

TRANSFORMING EDUCATION THROUGH THE ARTS CHALLENGE (TETAC) - U.S.A.

The National Arts Education Consortium

Department of Art Education • The Ohio State University

128 North Oval Mall, Room 258 • Columbus, Ohio 43210

Telephone: 614.292.5649 • Fax: 614.688.4483

EXPERIENCIAS COLOMBIANAS

Quince experiencias y una más para aprender ciudadanía

www.colombiaaprende.gov.co

www.fundacionexe.org.co